

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 722/2011

Para dar cumplimiento al artículo 59.5 y teniendo en cuenta lo indicado en el art. 61, ambos de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se emplaza a

D. Ramón Esteban Martínez, en calidad de promotor.

Expediente: Nº 124/2006.

Localización: Pinar de Torrehera, Ctra. CV-79, KM. 7,700.

Actuación a Notificar: Propuesta de Resolución.

Hechos: Construcción de casa de 110 m2 más 15 m2 de porche aprox., sin la preceptiva licencia municipal.

Dª. Ana Belén Martín Carrillo, en calidad de promotor.

Expediente: Nº 159/2006.

Localización: Parcelación Camino Viejo de Almodóvar, Cmno. La Palmera, Parc. 4ª Dcha.

Actuación a Notificar: Propuesta de Resolución.

Hechos: Construir casa de dos plantas de 70 m2 aprox. cada una con cubierta de teja, sin la preceptiva licencia municipal.

D. Manuel Alonso Páez, en calidad de promotor.

Expediente: Nº 679/2006.

Localización: Parcelación Las Siete Fincas Cº. San Victoriano Nº 5.

Actuación a Notificar: Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador.

Hechos: Ampliación de vivienda construyendo una 2ª planta de 80 m2. aprox. Cerramiento de 100 M.L. x 2 m. de altura, hormigonado de explanada de 200 m2. aprox. y camino de entrada de 40 m2. aprox. sin la preceptiva licencia municipal.

D. José Martínez Palomino, en calidad de promotor.

Expediente: Nº 699/2006.

Localización: Parcelación El Salado, Parc. Nº 30-D.

Actuación a Notificar: Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador.

Hechos: Construir casa de 120 m2 aprox., sin la preceptiva licencia municipal.

D. Francisco Sánchez Martínez, en calidad de propietario.

Expediente: Nº 704/2006.

Localización: Parcelación Campiñuela Baja, Cº Huerta Los Lirios, s/n.

Actuación a Notificar: Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador.

Hechos: Construir vivienda de una planta de 150 m2 aprox., sin la preceptiva licencia municipal.

Pavimentos Carlos Toro, S.L., en calidad de constructor.

Expediente: Nº 903/2006.

Localización: Parcelación Las Siete Fincas, Cmno. Padre Cristóbal Nº 1.

Actuación a notificar: Acuerdo de Inicio de Expediente Sancionador.

Hechos: Hormigonado de interior de parcela en una superficie de 180 m2 aprox., sin la preceptiva licencia municipal.

Para que comparezca, por sí o por representante acreditado, en la Oficina de Disciplina de Obras de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Córdoba, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la presente publicación, para que a la vista de los cargos que se formulan, puedan alegar lo que a su derecho convenga, aportando documentos y proponiendo la prueba de que intente valerse, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica.

Córdoba, 17 de enero de 2011.- El Gerente, Francisco Panagua Merchán.